

ANEXO

UNIVERSIDAD: EXTREMADURA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 09-03-98 y B.O.E.: 08-04-98.

Concurso n.º: 01.

N.º Sorteo: 35503.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Ecología.

Presidente Titular: José Manuel Gómez Gutiérrez.

Vocal Secretario Titular: José Carlos Escudero García.

Concurso n.º: 02.

N.º Sorteo: 35504.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Presidente Titular: Eduardo José Aguera Carmona.

Vocal Secretario Titular: Angel Robina Blanco-Morales.

Concurso n.º: 03.

N.º Sorteo: 35505.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Parasitología.

Presidente Titular: Santiago Hernández Rodríguez.

Vocal Secretario Titular: Ignacio Navarrete López-Cozar.

Concurso n.º: 04.

N.º Sorteo: 35506.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Historia del Arte.

Presidente Titular: Salvador Manuel Andrés Ordax.

Vocal Secretario Titular: M.ª Mar Lozano Bartolozzi.

Concurso n.º: 05.

N.º Sorteo: 35507.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Area de Conocimiento: Farmacología.

Presidente Titular: Julio Benítez Rodríguez.

Vocal Secretario Titular: María Jesús Caballero Loscos.

Concurso n.º: 06.

N.º Sorteo: 35508.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Presidente Titular: Florencio Vicente Castro.

Vocal Secretario Titular: Arturo Arteché Rivas.

Concurso n.º: 07.

N.º Sorteo: 35509.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Ingeniería Eléctrica.

Presidente Titular: Carlos Cárdenas Soriano.

Vocal Secretario Titular: Fermín Barrero González.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 1 de junio de 1998, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1998, reguladora de las Haciendas Locales.

MUNICIPIO: FUENLABRADA DE LOS MONTES

* S. suministro de agua.

MUNICIPIO: GUADAJIRA

* Entrada de vehículos.

* Alcantarillado.

* Basura domiciliaria.

* Basura industrial.

MUNICIPIO: MAGACELA

* Entrada de vehículos.

* Mejoras caminos rurales.

MUNICIPIO: RUECAS

* Alcantarillado.

* Contribuciones especiales.

* Parcelas y huertos familiares.

* Ocup. vía púb. mesas/sillas.

* Ocup. vía púb. puestos/ferias.

* Multas y sanciones varias.

MUNICIPIO: SAN VICENTE DE ALCANTARA

* Altas vehículos tracción mecánica.

En Badajoz, a 1 de junio de 1998.—El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.